



Y ADEMÁS

Van por cambios a crédito de Fovissste

La Cámara de Diputados recibió del Ejecutivo federal una iniciativa de reformas para modificar el mecanismo de asignación de créditos del Fovissste y dar a los derechohabientes la posibilidad de elegir entre pesos o unidades de medida y actualización para cuantificar su deuda. Además, elimina la revisión anual de los créditos para actualizarlos con los aumentos al salario mínimo. Todo "para aminorar el riesgo de la inflación y su impacto en los beneficiados".